

1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

Número de Radicado
1-2022-108111

Fecha de Radicado
23/12/2022 17:32

Fecha de Presentación
23/12/2022 17:32

Interesado - Facturas Electrónicas

° Tipo Documento : **NIT** ° Identificación del Contratista : **800015583-1**

° Nombre del Contratista : **COLSOF SAS** ° Dirección del Contratista : **Predio San Rafael Vereda Vuelta Grande, Zona Franca Metropolitana Bodega 55-56**

° Correo Electrónico donde desea recibir la respuesta : **jlguerrero@colsof.com.co**

° Digite su correo nuevamente : **jlguerrero@colsof.com.co**

RECEPCIÓN FACTURAS ELECTRÓNICAS

° ¿Está corrigiendo una factura ya radicada anteriormente? : **NO**

° Nro. Contrato : **3172-2022** ° Nro. Factura : **BOG - 21725** ° Fecha Factura : **19/12/2022**

° Concepto de la factura : **Horas de Servicio de soporte especializado en plataforma virtualizacion VMWARE**

Periodo del Servicio:

° Año : **2022** ° Mes : **12**

° Nombre del Supervisor en el Ministerio de Hacienda : **Noe Hernandez Rodriguez**

Mención Legal: La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información requerida es responsabilidad exclusiva del Contratista

Expone / Solicita

Observaciones

Pago de segunda factura del contrato 3172-2022 por 46 horas de servicios profesionales de soporte a plataforma VMWARE

Asunto

Contratista: COLSOF SAS - Nro. contrato: 3172-2022 - Concepto factura: Horas de Servicio de soporte especializado en plataforma virtualizacion VMWARE - Supervisor: Noe Hernandez Rodriguez

Casos seleccionados

º **A) DOCUMENTOS AL PRESENTAR FACTURA ELECTRÓNICA:**

Es obligatorio presentar la Representación Gráfica de la Factura Electrónica, los demás documentos son opcionales.

Documentos requeridos adjuntados

º **1. Representación gráfica de la factura electrónica (Archivo en PDF):** Documento adjuntado
fv08000155830462200007713.pdf

Identificador: w5xl6hrpgh0hUFO2CQAeJl5pB3M=

Documentos requeridos opcionales adjuntados

º **2. Factura Electrónica en formato de generación (Archivo en XML en estándar DIAN):** Documento adjuntado
ad08000155830462200007713.xml

Identificador: mlmbpG7cSo9Q9jYotUgiilWgBD0=

º **3. Reporte Olimpia Factura Electrónica (Archivo en PDF):** Documento adjuntado Reporte OLIMPIA Factura
Electronia.pdf

Identificador: 0dl2JwYxOk+dhGbyzEg1bUr/UUc=

º **4. Certificación del pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Archivo PDF):** Documento adjuntado
Parafiscales COLSOF.pdf

Identificador: rrVuxOjpnQjTGtwVN59RdPo8Lk=

º **5. Informe de ejecución o acta de entrega (Archivo en PDF):** Documento adjuntado
InformeNo2_Ejecucion_Supervision_Contrato3172-2022.pdf

Identificador: cn+BhmsVFUYhjkFk59iW1oGXho=

Avisos legales

Datos Personales

(*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Carácter Personal, o las que hagan sus veces, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link : www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC_CLUSTER-104160



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP - 414/2022/FACTELEC

CONS 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 172 - 2022



Radicado: 2-2022-061561 Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2022 09:30

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 800015583

OBJETO DEL CONTRATO, CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA PLATAFORMA VMWARE QUE POSEE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No.Compromiso 79322

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 28/04/2022

NOMBRE CONTRATISTA COLSOF S.A. VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES 12,311,964.00

TOPE MÍNIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO 12,311,964.00

VALOR ADICIONAL FACTELECT TERCERO PARA FACTURAS ELECTRÓNICAS .00

I.B.C.		SALUD	
PENSION		A.R.L.	

FECHA DE INICIO: 06/05/2022

FECHA DE TERMINACION: 15/12/2022

VALOR PAGADO: .00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 12,311,964.00 % EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	BOG-20376	CONDICION DE PAGO	HORAS DE SERVICIO SOPORTE ESPECIALIZADO EN PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE - PRIMER PAGO TRIMESTRAL	290,079.75	19 %	55,115.15		345,194.90
FACTURA NO.	BOG-20376	CONDICION DE PAGO	AJUSTE AL PESO	.10	0 %	.00		.10
TOTALES				290,079.85		55,115.15		

TOTAL A PAGAR 345,195.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO DEL AÑO 2022

PLANILLA No. CERTIFICADO

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros Anexos o Folios	6	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	4
				Total de Folios Anexos	11


En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 21 dias del mes de Diciembre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: NOMBRE: NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO CEDULA: 79358551

Firmado digitalmente por:NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ Subdirector de Administraci?n de Recursos Tecnol?gicos

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1.	CONDICIONES DEL CONTRATO	1
2.	OBJETO DEL CONTRATO	1
3.	OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS	1
3.1.	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	1
3.2.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	3
3.3.	PRODUCTOS ENTREGADOS	4
3.4.	CONSOLIDADO SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN	5

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.172-2022
Nombre del Contratista:	COLSOF S.A.S
Periodo informe:	10 de agosto de 2022 a 15 de diciembre de 2022
Supervisor:	Ing. Noé Hernández
Área perteneciente:	Dirección de Tecnología

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar el servicio de soporte técnico para la plataforma VMWare que posee el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

El contratista deberá cumplir con las siguientes requisitos técnicos y obligaciones mínimas

ACTIVIDADES DE VERIFICACION E INICIO: Son todas aquellas actividades que le permitan al contratista conocer y entender la infraestructura de Virtualización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el objeto de atender las solicitudes de soporte que requiera el Ministerio.

El contratista dentro del primer mes de ejecución del contrato deberá realizar las siguientes actividades:

- Recopilar la información de las configuraciones implementadas en la plataforma de virtualización del Ministerio de tal forma que se disponga de un registro de estas.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

- Inspeccionar del estado de operatividad de la plataforma (software y configuraciones) y de análisis del comportamiento de la infraestructura vigente.
- Validar el funcionamiento de la infraestructura de virtualización de acuerdo con las mejores prácticas.
- Diagnosticar de manera integral la plataforma y registrar las condiciones de funcionamiento que se hayan encontrado, proponiendo las correcciones a que haya lugar. El diagnóstico integral deberá incluir, la identificación y análisis de los registros de errores o fallas del sistema que se hayan generado en la plataforma.
- Entregar al supervisor del contrato un informe donde señale las labores realizadas junto con las recomendaciones de acuerdo con los resultados obtenidos. Dicho informe deberá ser entregado en la semana siguiente a la terminación de las actividades de verificación e inicio descritas en el presente numeral.
- **SOPORTE TECNICO:** Consiste en la prestación del servicio para la atención y solución a los requerimientos de soporte (proactivos) y de atención a incidentes (reactivos) que se presenten en la plataforma de virtualización VMware del Ministerio. Por incidente se entenderá toda falla o degradación de la plataforma de virtualización que afecte la disponibilidad y/o desempeño del servicio.
- La prestación de este servicio se realizará de acuerdo con las siguientes condiciones.
 - Atender las solicitudes de servicio, las cuales se harán por demanda y según necesidad del Ministerio.
 - Realizar el soporte técnico sobre los diferentes componentes instalados y configurados en los ambientes de virtualización VMware implementados en el Ministerio tales como:
 - vSphere 7.0 o Superior y Vcenter,
 - VxRail v 7.0 o superior.
 - Vrealize Operación Manager v 8.0 o superior
 - Infraestructura de virtualización de Escritorios (VDI).
 - Efectuar las actualizaciones de software de la infraestructura de VMware existente, Instalación de parches o actualizaciones como el Hypervisor VMware ESXi, Vcenter, y Vrops en los diferentes ambientes que tiene instalado y configurado el Ministerio.
 - Implementar nuevos servicios y características de VMware manteniendo la infraestructura operativa y funcional con los mejores desempeños
 - Prestar el servicio de soporte técnico de la siguiente forma:
 - En sitio de acuerdo a la solicitud del supervisor.
 - De manera remota a través de correo electrónico, conexión remota, o comunicación telefónica
 - Atender solicitudes de análisis, afinamiento, incidentes y optimización de la plataforma virtualizada
 - Ejecutar los diferentes cambios de forma controlada, los cuales serán programados por el Ministerio e informados a través del supervisor del contrato al Contratista, con el fin de que el contratista disponga de los recursos


	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

necesarios para su ejecución. donde deberá tener en cuenta en la implementación de servicios, acciones de retorno, rollback en el evento que se presente algún inconveniente técnico con las funcionalidades implementadas a fin de garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura de virtualización actual.

- Presentar al supervisor del contrato, posterior a la realización de cualquiera de las actividades programadas de soporte, un informe consolidado, el cual debe contener los hallazgos, las acciones realizadas, los cambios que se hayan implementado en la plataforma VMware, así como las recomendaciones adicionales a que haya lugar
- Revisar en cualquier momento durante la ejecución del contrato, la trazabilidad de los servicios de soporte, esto con el fin de realizar seguimiento del cumplimiento de las obligaciones pactadas a través de la presente aceptación de oferta.
- Aplicar los procesos o mejores prácticas que permitan tener una infraestructura de virtualización de acuerdo a estándares de seguridad.
- Realizar acompañamiento presencial a pruebas de aplicaciones realizadas sobre los servidores de la plataforma VMware, a fin de ver el comportamiento de las mismas y de esta forma retroalimentar el primer nivel de soporte para análisis de impacto y comportamiento en general
- Realizar transferencia de conocimiento de todos los servicios ejecutados dentro del marco del contrato, para los funcionarios que designe la Dirección de Tecnología del Ministerio a través del supervisor. Así mismo, deben ser documentados y formarán parte de los reportes entregados al supervisor. Dicha transferencia de conocimiento se hará en sitio cada vez que realice una actividad dentro de la ejecución del servicio contratado. Buscando que el personal encargado del Ministerio adquiera el manejo de la solución.
- El contratista debe contar con la posibilidad de escalar 5 casos de soporte directamente con el fabricante VMware desde una cuenta o customer ID asociado al proveedor. Esto con el objetivo de apoyar y agilizar la atención de casos de soporte que requieran escalamiento a nivel 4, es decir, el fabricante VMware.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Nro.	Fecha	Actividad	Total horas
1	30/08/2022	No. Caso: 2021017547 (Estudio actualización plataforma VxRail & VMware vSphere en los cluster MHCP y SIIF)	4
2	30/9/2022	No. Caso: 2021018404 (Validación actualización plataforma VxRail & VMware vSphere en los cluster MHCP y SIIF)	2
3	30/10/2022	No. Caso: 2021019195 (vSAN network alarm 'Network latency check' VXRAIL y vCENTER MINHACIENDA)	2
4	1/11/2022	No. Caso: 2021020053 (Actualización vCenter Servers MHCP y SIIF)	3
5	4/11/2022	No. Caso: 2021021773 (Actualización vCenter Servers MHCP y SIIF)	1
6	30/11/2022	No. Caso: 2021021776 (Generación Reportes VMware vROPS)	1

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
			Fecha:	22-03-2019
			Versión:	3
			Página:	4 de 5

7	7/12/2022	No. Caso: 2021021770 (Revisión políticas reinicio VMs en VMware)	2
8	7/12/2022	No. Caso: 2021021771 (Creación Rol Comvault en VMware vCenters)	1
9	9/12/2022	Estudio actualización plataforma VxRail & VMware vSphere en los cluster MHCP y SIIF)	5
10	9/12/2022	Validación actualización plataforma VxRail & VMware vSphere en los cluster MHCP y SIIF	4
11	10/12/2022	Actualización plataforma VxRail & VMware vSphere en los cluster MHCP y SIIF	11
12	12/12/2022	Monitoreo y Validación estado de salud Plataforma VxRAIL & VMware vSphere en los cluster MHCP y SIIF	5
13	14/12/2022	Afinamiento y Best Practice plataforma VMWARE	5
			46


Tabla 1. Actividades Ejecutadas

PRODUCTOS ENTREGADOS

Dentro del desarrollo del contrato la firma contratista entregó los siguientes productos:

FECHA	DESCRIPCIÓN
10 de agosto de 2022 a 15 de diciembre de 2022	Casos de Soporte

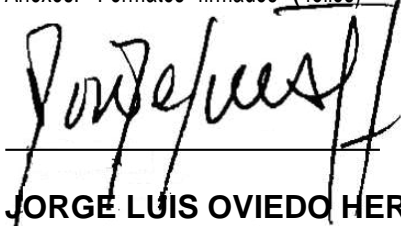
Tabla 2. Productos entregados

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

CONSOLIDADO SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN:

VIGENCIA	Valor Contrato	Pagos	Horas Totales	Horas Ejecutado	Valor Ejecutado	pendiente ejecutar valor
2022 pago 1	\$12.311.964		107	3	\$345.195	\$11.966.769
2022 pago 2	\$12.311.964		107	46	\$5.292.990	\$5.638.185
TOTALES	\$12.311.964	2	107	49	\$5.638.185	\$5.638.185

Anexos: Formatos firmados (folios)



JORGE LUIS OVIEDO HERNÁNDEZ
Representante Legal

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultad es en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.



Firmado
digitalmente por
Noe Hernandez

FIRMA SUPERVISOR
NOE HERNANDEZ



COLSOF S.A.S
N.I.T.: 800015583-1
Actividad Económica 4741 Compras, 9511 Servicios y 7730 Alquiler.
Responsable del Impuesto sobre las ventas - IVA
No efectuar ninguna Retención.
Somos Grandes Contribuyentes: Resolución 009061 de Dic. 10/2020.
Autoretenedores en la fuente: Resolución 11640 del 3 Oct/2007

FACTURA
ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. BOG - 21725

Página: 1/1

SEÑORES: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRED. PUBLICO .

DIRECCION: CRA 8 # 6-64 OF 206B

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. TEL

DESPACHADO A: Noe Hernandez

DIRECCION: CRA 8 # 6-64 OF 206B

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. TEL 3811700

NIT/C.C CLIENTE: 899999090 - 2 ORDEN DE COMPRA: 3172-2022 FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. FECHA DE FACTURA: 2022-12-19 12:04:00 FECHA DE VENCE: 18/01/2023 EJECUTIVO: JOHNNY LEXTER GUERRERO ORDONEZ

Item	No. DE PARTE	BOD	U.M	Nombre Productos / Servicios	Cant.	Valor Unitario	% IVA	IVA	Valor Total
1	Servicios Min Hacienda 3172	333	KT	Horas de Servicio de soporte especializado en plataforma de virtualizacion VMWare	46.00	\$96,693.27	19%	\$845,099.18	\$5,292,989.60
2	AJUSTE AL PESO	333	KT	AJUSTE AL PESO	1.00	\$0.40	0%	\$0.00	\$0.40

Total Items: 2

FACTURA CORRESPONDIENTE 3172-2022
#S13-01-01-000;3.172-2022;noe.hernandez@minhacienda.gov.co#\$

www.colsof.com.co Cód SGI: LO-RG-01-V6

Autorización DIAN 18764031375475 Fecha: 2022-07-19, Numeración Autorizada BOG, desde el No. 20001 hasta el No. 30000 Vigencia del 2022-07-19 a 2024-01-19

SUB-TOTAL

\$4,447,890.82

IVA

\$845,099.18

TOTAL

\$5,292,990.00

SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS CERO CENTAVOS

FIRMA EMISOR DE FACTURA	FIRMA DE QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN LOS BIENES Y/O SERVICIOS DESCRITOS Y LA FACTURA	FIRMA DE ACEPTACIÓN EXPRESA DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA		
	NOMBRE: IDENTIF: FECHA:	NOMBRE: IDENTIF: FECHA:		
DOMICILIO PRINCIPAL: VIA SIBERIA COTA 100 MTS, CLIS. BODEGA 14, VEREDA VUELTA GRANDE COTA - CUNDINAMARCA, COLOMBIA	SUCURSAL BOGOTÁ: CARRERA 65 No 94A-62 TEL: 624 4179 BOGOTÁ, COLOMBIA	SUCURSAL MEDELLÍN: CARRERA 43A 1 SUR-100 Oficina 1102. EDIFICIO SUDAMERIS - MILLA DE ORO. TEL: (4) 444 7581. MEDELLÍN	SUCURSAL BARRANQUILLA: CALLE 76 No 54-11 Oficina M10 EDIFICIO WORLD TRADE CENTER TEL: (5) 360 5621 - 360 5622 BARRANQUILLA	SUCURSAL CALI: CARRERA 100 No 5- 169 Oficina 601 UNICENTRO CALI CALI - VALLE

ESTA FACTURA ES UN TÍTULO VALOR SEGÚN LO DEFINIDO EN LOS ARTÍCULOS 772 Y SIGUIENTES DE CÓDIGO DE COMERCIO. LA PRESENTE FACTURA DEVENGARÁ INTERESES DE MORA A LA MAXIMA TASA LEGAL VIGENTE DESPUES DE SU VENCIMIENTO.

FABRICANTE SOFTWARE: DATA EXPRESS LATINOAMERICA S.A.S - NIT. 900.949.812-2
PROVEEDOR TECNOLÓGICO: DATA EXPRESS LATINOAMERICA S.A.S - NIT 900.949.812-2
Fecha de expedición y validación DIAN: 2022-12-19-12:05:18-05:00

NOMBRE DEL SOFTWARE: IPSOFACTU (900949812IPSO2000)
Medio De Pago: 10:EFECTIVO
Fecha Entrega: 2022-12-19 12:04:18

Representación Impresa de la factura electrónica.

Firma Electronica: TBQAPYff/ngmojTM6W9/PrWyXF7aOviN1F8HfO+r13mFtur0N
+W6h0TDUvLlxVkuA5ZzopcmheLc7SmutJLYsrIJ6evtPDroq9W122dVVKWxBXCi6Jz/ZnlulIJ/n+FczpVNY+z4GwZVUxOUmexqsb
+5duxdvciO3+quqN7Kkl/Tvft9mZEHjvrveM1tPCVQOeo3gSm9BXvGFjg0BDc4YFQT//lww/xicDQFSbTmPUeEq0/yILFFp963LDXth8cDdP3T
uJrc0E2SHpB++Bi6PfcRJCi7cQRa6qGH1ci0fSSI3WtPzoxylHlajcu1t0GdARoFKVIFFeMOzx0+x21hcw==



CUFE: 18f0be6e88d97eb8add6e1b405c24f95801c5742875974f1b5a6da6fa77288d5ca0251e26395b751335926ff75951ad3

Bogotá, 12/21/2022 6:56:27 PM

Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del aliado estratégico, portal de Factura Electrónica de Olimpia IT, informa que se generaron los siguientes errores al validar el documento **BOG21725**, remitido con el asunto: **RV: 800015583;COLSOF S.A.S.;BOG21725;01;COLSOF S.A.##\$13-01-000;3.172-2022;noe.hernandez@minhacienda.gov.co#\$**

Razón de la devolución

Ya existe un documento con el número **BOG21725**

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2022

Yo, Marisol Pérez Ramírez, identificada con C.C. No. 51.975.296 de Bogotá y con la Tarjeta Profesional No. 111540-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la Sociedad COLSOF S.A.S. identificada con NIT 800.015.583-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas vigentes generalmente aceptadas en Colombia, los aportes de la Compañía, Certifico que:

El pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA y Caja de Compensación Familiar) y la autorretención de Renta que reemplazó la autorretención del CREE de conformidad con el artículo 376 de la Ley 1819 de 2.016, efectuados por la Compañía durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha, corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la Compañía durante este periodo.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 20 y s.s. de la Ley 1607 de 2.012 y demás normas que lo reglamenten.

Cordialmente,



Marisol Pérez Ramírez
Revisor Fiscal delegada
Cédula No. 51.975.296 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 111540-T
CR Financial & Legal Services Colombia S.A.S.



JORGE LUIS OVIEDO
RL COLSOF S.A.S.
NIT 800015583-1

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

18F2B18A5500140F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARISOL PEREZ RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51975296 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 111540-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.975.296**

PEREZ RAMIREZ

APELLIDOS

MARISOL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1970**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

27-JUN-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00028621-F-0051975296-20080721

0001377231A 1

1430004458

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

111540-T

MARISOL
PEREZ RAMIREZ
C.C. 51975296
RESOLUCION INSCRIPCION 117 FECHA 2005/06/23
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE *Luiz Myriam Diaz Muñoz*
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 121274



IDEQS

Marisol Perez R

FIRMA DEL TITULAR 31612

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGOFORMAS CONM. 2922566
W W W W W W